



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

EXPEDIENTE: 2017/000131

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La Junta de Gobierno Local de fecha 22 de febrero de 2018, aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones técnicas cuyo detalle es el siguiente:

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Compras
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Servicio de Contratación y Compras
 - 2.- Plaza San Juan de Dios s/n
 - 3.- 11005 Cádiz
 - 4.- 956 24 10 21 – 48
 - 5.- Fax: 956 24 10 44
 - 6.- Correo electrónico: contratacion.ayuntamiento@cadiz.es
 - 7.- Perfil de contratante: <http://app.cadiz.es:8086/compras/web/ucweb.nsf>
 - 8.- La obtención de documentación e información podrá efectuarse hasta el último día del plazo para presentar ofertas.
- d) Número de expediente: 2017/000131

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: SUMINISTRO DE VESTUARIO, COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS PARA LA PLANTILLA DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ.
- c) Lugar de ejecución/entrega: El suministro será entregado en la Jefatura de Policía Local, sita en Plaza San Juan de Puerto Rico, 1. 11010 Cádiz. El plazo de entrega será de 60 días contados desde el siguiente a la petición del pedido
- d) Plazo de ejecución: 4 años
- e) Admisión de prórroga: No procede.
- f) CPV: 181000000 “Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios”

3º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIA



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

EXPEDIENTE: 2017/000131

- b) Procedimiento: Abierto. (Sujeto a Regulación Armonizada).
c) Criterio de adjudicación:

1	Criterio cuya valoración se realiza de forma automática: - Precio60 puntos - Otros criterios cuya valoración se realiza de forma automática:.....4 puntos o Reducción en los plazos de entrega..... 2 puntos o Adaptación individualizada del vestuario..... 2 puntos	64
2	Criterios evaluables mediante juicio de valor	36

4º.- Valor estimado del contrato.

504.582,71 € (QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS) (IVA excluido)

5º.- Presupuesto máximo de licitación.

- a) Presupuesto máximo de licitación: 504.582,71 € (QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS)
b) Importe IVA y porcentaje aplicado: 105.962,37 € (CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS), correspondiente al 21 % de IVA.
c) Total: 610.545,08 € (SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS).

6º.- Garantías exigidas.

- **Definitiva:** cinco por ciento del presupuesto máximo de licitación, excluido el IVA.

7º.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el apartado 3 del Cuadro Resumen del Contrato (Anexo I) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8º.- Presentación de ofertas.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

EXPEDIENTE: 2017/000131

- a) Fecha límite de presentación: El plazo será de 40 días naturales a contar desde el envío de la publicación de este anuncio al DOUE. Si el final de plazo coincide en sábado o festivo, este se trasladará al primer día hábil siguiente.
Las ofertas se presentarán antes de las 13:00 horas del último día del plazo de licitación, es decir hasta las 13:00 horas del día 9 de abril de 2018.
- b) Modalidad de presentación.
 1. En mano en el Servicio de Contratación y Compras.
 2. Por correo dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación, adecuándose la presentación al procedimiento establecido en el art. 80 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c) Lugar de Presentación:
 3. Dependencia: Servicio de Contratación y Compras del Ayuntamiento de Cádiz.
 4. Plaza de San Juan de Dios, s/n (Casa Consistorial)
 5. Localidad y Código Postal: Cádiz, 11005.
- d) Admisión de variantes. No se admiten variantes.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Los dos meses siguientes a la apertura de las proposiciones.

9º.- Apertura de ofertas

- a) Descripción. Las plicas se abrirán el día que se fije por el Servicio de Contratación y Compras, una vez terminado el plazo de presentación de las mismas, anunciándose en el perfil del contratante. Excepto sábado, domingos o festivos.
- b) Dirección: Casa Consistorial, Plaza San Juan de Dios s/n
- c) Localidad y código postal: Cádiz. Cp. 11005
- d) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Cádiz

10º.- Gastos de publicidad: Hasta un máximo de MIL OCHOCIENTOS EUROS (1.800,00 €).

11º.- Fecha envío DOUE:

- **FECHA: 27 de febrero de 2018.**

12º.- Recursos

Contra el presente anuncio, así como contra los pliegos y documentos contractuales que establecen las condiciones que rigen la contratación, podrá interponer RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Desarrollo Municipal
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda
Servicio de Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
956 24 10 21
Fax. 956 24 10 44
www.cadiz.es

EXPEDIENTE: 2017/000131

CONTRATACIÓN toda persona física o jurídica cuyos derechos o intereses legítimos se pudieran ver perjudicados o puedan resultar afectados por las decisiones objeto de recurso. (Artículo 40.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSPP)).

→ El órgano competente para la resolución del recurso es el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, conforme al Convenio suscrito entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Cádiz el 11 de junio de 2014, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, en relación al artículo 41.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre).

→ Plazo de interposición: QUINCE DÍAS HÁBILES a contar a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz (Artículos 40.2 a) y 44.2 a) y c) TRLCSPP).

→ El escrito de interposición deberá presentarse necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el Registro General de la Diputación de Cádiz, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 44.3 TRLCSPP, la fecha de presentación del escrito será la de entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Cádiz o en el Registro General de la Diputación de Cádiz, sin que pueda computarse la fecha de presentación del mismo, en los registros recogidos en el artículo 38.b), c), d) y e) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Contra el presente anuncio de licitación no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios (Artículo 40.2 a) y 40.5 TRLCSPP)

Cádiz, a 27 de Febrero de 2018

